


Página 1 de 3	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2025- 015196 -DIEPO GUMOV 20.1

Bogotá D.C., 25 de septiembre 2025

Señor coronel
 OLESKYNIO ENRIQUE FLÓREZ RINCÓN
 Director de Educación Policial (E)
 Transversal 33 No. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 147102

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __ O FINAL __x_

Periodo del informe de supervisión

Desde	04/06/2025	Hasta	31/07/2025
--------------	------------	--------------	------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-008874-DIEPO del 08/06/2025, el señor coronel MARCO ALEXANDER MILLAN SANCHEZ obrando en calidad de Director de Educación Policial, nombró como supervisor de la orden de compra al, señor (a) Subintendente JOSE NESTOR SANCHEZ AGUILERA
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: **CONTRA ENTREGA**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **No. 01**
 1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 04/06/2025 al 31/07/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-011766-DIEPO del 31/07/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	147102
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR, CAMIONES PESADOS, AUTOMÓVILES O CAMIONETAS"
Contratista	MORARCI GROUP SAS NIT 900110012-5,
Representante legal	PEDRO PELAEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO. PESOS (\$57.552.565,00) INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA

Página 2 de 3	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor total del contrato u orden de compra	CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO. PESOS (\$57.552.565,00) INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución inicial	Vigencia inicial desde el 04 de junio de 2025 hasta el 31 de julio de 2025.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	04 de junio de 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de julio de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES NO. 001858-DIEPO-GUMOV DEL 16/07/2025 DONDE SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE LAS LLANTAS REQUERIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 147102.


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI_ NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	LLANTAS PARA CAMIONETA REFERENCIA 255/70R16	SI	Se recibió (30) Llantas, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas según formato de recepción de bienes AE-2025-001858-DIEPO
2	LLANTAS PARA CAMPERO REFERENCIA 215/65R16	SI	Se recibió (08) Llantas, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas según formato de recepción de bienes AE-2025-001858-DIEPO
3	LLANTAS PARA CAMIÓN REFERENCIA 215/75R17.5	SI	Se recibió (06) Llantas, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas según formato de recepción de bienes AE-2025-001858-DIEPO
4	LLANTAS PARA BUS REFERENCIA 255/70R16	SI	Se recibió (06) Llantas, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas según formato de recepción de bienes AE-2025-001858-DIEPO
5	LLANTAS PARA CAMIONETA REFERENCIA 255/70R16	SI	Se recibió (04) Llantas, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas según formato de recepción de bienes AE-2025-001858-DIEPO
6	LLANTAS PARA MOTOCICLETA REFERENCIA 255/70R16	SI	Se recibió (03) Llantas, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas según formato de recepción de bienes AE-2025-001858-DIEPO
7	LLANTAS PARA MOTOCICLETA REFERENCIA 255/70R16	SI	Se recibió (02) Llantas, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas según formato de recepción de bienes AE-2025-001858-DIEPO
8	LLANTAS PARA MOTOCICLETA REFERENCIA 255/70R16	SI	Se recibió (01) Llantas, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas contratadas según formato de recepción de bienes AE-2025-001858-DIEPO

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: No se presentaron novedades, situaciones anormales de relevancia.

Página 3 de 3	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (46) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (11) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El proveedor debe presentar a la Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional para el pago:

- Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.
- De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

Nota: Este trámite será realizado entre la por la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte de este aspecto.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$57.552.565,00	100%
Valor total de las entregas	\$57.552.565,00	100%
Valor total facturado	\$57.552.565,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0.00%
Valor pagado	\$57.552.565,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0.00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$57.552.565,00	19/07/2025	\$57.552.565,00	FC170862	\$54.431.184,00	\$3.121.381,00	343010825

4.2 Entrada de Bienes: acta de recepción de bienes AE-2025-001858-DIEPO.

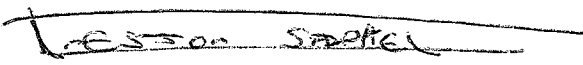
5 RECOMENDACIONES: NO APLICA

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma



Subintendente JOSE NESTOR SANCHEZ AGUILERA
 Responsable Mantenimiento Vehicular DIEPO
 Supervisor Orden de Compra No. 147102
 Nestor.sanchez1506@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3102098993

POLICÍA NACIONAL

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	MORARCI GROUP SAS		
Dirección	Calle 137a Nro. 72-30 casa 35		
No. Contrato y fecha	80-2-10039-25 14/05/2025	Proveedor de: COLCHAS TÉRMOSELLADAS DOBLE FAZ CON LOGO DE LA ENTIDAD PARA CÁMA SENCILLA, DESTINADOS AL BIENESTAR DEL PERSONAL DE SEGURIDAD A INSTALACIONES: ASCRITOS A LA ESCUELA, INVESTIGACIÓN CRIMINAL	900110012-5 31713726482
		Suministro de Bienes_X__	Otro: Relacionar_____

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					EVALUACIÓN					
	CUMPLE PLEAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAIE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) <small>Este ítem se refiere a los bienes y servicios que se entregan a la entidad para el cumplimiento de las necesidades de la unidad con la cual se está ejecutando el contrato. Los proveedores deben considerar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre 5(5x2).</small>	CUMPLE PLEAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.1. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor entrega las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10				Esta ponderación corresponde a las llantas entregadas	2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza que los bienes entregados, tengan facilidad y disposición para manejarse u operarlos.	10				Esta ponderación corresponde a las llantas entregadas
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10	9			Este ponderación corresponde a las llantas entregadas	2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que los bienes entregados cumplen con las condiciones técnicas, asegurando el correcto funcionamiento de los mismos.	10				Esta ponderación corresponde a las llantas entregadas
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10				Esta ponderación corresponde a las llantas entregadas	2.8 Seguridad. El proveedor cumple con las características técnicas , garantizando que las personas que los operan no se expongan a ningún riesgo.	10				Esta ponderación corresponde a las llantas entregadas
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requeriente	10				Esta ponderación corresponde a las llantas entregadas	2.9 Pertinencia. El proveedor garantiza que los bienes entregados, satisfacen las necesidades planteadas por el contratista, de acuerdo a la necesidad de adquisición.	10				Esta ponderación corresponde a las llantas entregadas

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.


CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					OBSERVACIONES	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)			CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					Esta ponderación corresponde a las llantas entregadas	10				brindo la información oportunamente.
SUBTOTAL					98	SUBTOTAL					100
TOTAL GENERAL					99						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

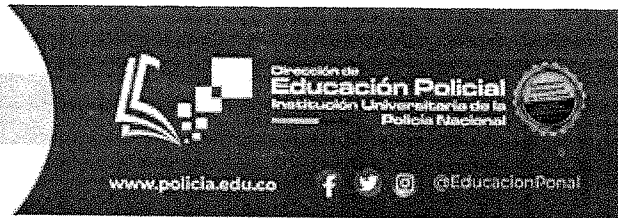
Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
 Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

	 Subtitulante JOSE NESTOR SANCHEZ AGUILERA GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO
Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	

NOTA: Las ponderaciones para los ítems 2.5 y 3.0 corresponden de manera general a la ejecución del contrato, que comprenden la entrega de los impermeables y el incumplimiento de la entrega de los cascos; los demás ítems hacen referencia al cumplimiento frente a la entrega de los impermeables.

DIEPO GUMOV

De: DIEPO GUMOV
Enviado el: viernes, 26 de septiembre de 2025 4:21 p. m.
Para: licitaciones@moirarci.com
Asunto: Evaluacion y reevaluacion
Datos adjuntos: BIENES - -2BS-FR-0066 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES (2).xls



“CIENCIA – EDUCACIÓN – HUMANISMO”

Correo N° _____ / DIEPO-GUMOV

Dios y Patria, Buenas tardes,

Bogotá, D.C., 26 de septiembre 2025

Señor (as)
MORARCI GROUP SAS
Bogotá D.C
Asunto: envió evaluación y reevaluación de proveedores O.C 147102

Respetuosamente me permito enviar el formato evaluación y reevaluación de proveedores, mediante el cual se evaluo el desempeño de la ejecución de la orden de compra Nro. 147102 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL EQUIPO ATOMOTOR,CAMIONES PESADOS,AUTOMOVILES O CAMIONETAS"

Atentamente;



Dios y Patria

Subintendente
José Néstor Sánchez Aguilera
Operario Mantenimiento Vehicular
Contacto: 3102098993
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Educación Policial



El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.